

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicadas dos convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo dotadas con medio millón de euros

Con ellas se subvencionarán tanto proyectos de educación y acciones de sensibilización como emergencias humanitarias internacionales

Martes, 17 de febrero de 2015

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy martes, 17 de febrero, dos convocatorias de ayudas dotadas con un total de 502.242 euros para subvencionar tanto [proyectos de educación](#) para el desarrollo y acciones de sensibilización, como iniciativas relacionadas con [emergencias humanitarias](#) internacionales.

El plazo para solicitarlas concluye el 20 de marzo. Las entidades interesadas deben presentar sus proyectos en la Dirección General de Política Social, así como también en el resto de registros del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

La [primera de las convocatorias](#), financiada con 262.242 euros, está destinada a subvencionar las intervenciones desarrolladas durante este año por ONGD y universidades que tengan por objetivo mejorar la percepción que tiene la sociedad sobre los problemas que afectan a los países en desarrollo, estimular la solidaridad y fomentar el desarrollo de una comprensión crítica del mundo interdependiente.

Se establecen tres modalidades de ayuda según el tipo de actividad, ya sean acciones de sensibilización generales, proyectos de educación para el desarrollo en el ámbito no formal, e iniciativas desarrolladas dentro del sistema educativo.

En concreto, se financiarán gastos directos como alquiler de inmuebles; materiales y suministros; personal; viajes, alojamientos y dietas; y servicios técnicos y profesionales. Asimismo, también se podrá destinar hasta un 10% de la subvención para sufragar costes indirectos del proyecto.

Emergencias humanitarias internacionales

Por otra parte, la [segunda convocatoria](#), que cuenta con un total de 240.000 euros, subvencionará intervenciones de acción humanitaria ante emergencias en países en desarrollo realizadas por ONGD especializadas en esta modalidad de cooperación internacional.

Estas ayudas están dirigidas a situaciones límites provocadas por catástrofes naturales o conflictos de origen humano. Su objetivo es la atención de las necesidades básicas e inmediatas de las personas y comunidades afectadas.

Se subvencionarán iniciativas relacionadas con servicios de salud, de educación, de distribución alimentaria y nutrición, de agua y saneamiento, y de distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo.

Los gastos financiados serán de reparación de infraestructuras en fase de emergencia; equipos, materiales y suministros vinculados con la ayuda de emergencia; personal; viajes, alojamientos y dietas. También se podrán subvencionar una parte de los costes indirectos.